

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Servicios de Salud de Durango

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones Propuestas	Área Responsable	Fecha Término	Resultados Esperados
1	Integrar al Diagnóstico de Salud 2018 la cobertura por nivel de atención: primer, segundo y tercer nivel de los servicios otorgados, así como cuantificar los recursos tanto materiales como humanos por unidades de salud y sus capacidades respecto a la densidad de población por cada una de las jurisdicciones.	Realizar el ejercicio de planeación de la elaboración del Diagnóstico de Salud con todas las áreas involucradas en el Proceso de Gestión del FASSA, cuantificando el equipamiento básico, recursos humanos y materiales con los que debe contar cada unidad de salud por nivel de atención, primer, segundo y tercer nivel y por jurisdicción sanitaria que brindan los servicios de salud y diferenciando su situación actual Vs situación deseada y contemplando la población que representan cada unidad de salud contra el universo potencial de atención de los servicios. Asimismo, incluir el presupuesto asignado para los servicios de salud, por fuentes de financiamiento.	Subdirección de Evaluación del Desempeño y Departamento de Contabilidad	ene-20	SSD cuenta con un Diagnóstico de Salud que identifica las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.
2	Incluir en el Reglamento Interior de Servicios de Salud de Durango las funciones que tiene la Planeación y Evaluación.	Actualización del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Durango.	Departamento de Desarrollo Organizacional y Subdirección Jurídica	mar-20	La Planeación y Evaluación de SSD cuenta con facultades normativas para realizar el proceso de Planeación del FASSA y de los servicios de salud.
3	Estandarizar las actividades que integran el proceso del FASSA y a todas las unidades administrativas encargadas de estas.	Elaborar el Manual de Procedimientos de Servicios de Salud de Durango.	Departamento de Desarrollo Organizacional y Subdirección Jurídica	mar-20	SSD establece procedimientos estandarizados del FASSA.
4	Fortalecer el Proceso de Integración del FASSA.	Integrar en el Proceso de Integración del FASSA: la etapa de elaboración del Diagnóstico de Salud; el seguimiento, la evaluación y rendición de cuentas y transparencia; así como los tiempos para realizar los subprocesos o actividades y la frecuencia de revisión y actualización.	Subdirección de Evaluación del Desempeño y Departamento de Contabilidad	ene-20	SSD cuenta con procedimientos que cumplen con el objeto del FASSA.
5	Identificar en el Programa Anual de Trabajo las unidades administrativas que realizan los servicios de salud y vincularlas con el destino de las aportaciones del FASSA.	Que el Programa Anual de Trabajo incluya el destino de las aportaciones por unidad administrativa.	Subdirección de Programación y Departamento de Contabilidad	may-20	SSD establece mecanismos que documentan el destino de las aportaciones por unidad administrativa.
6	Verificar que se integran las necesidades de las unidades administrativas, en los mecanismos existentes para la operación del FASSA.	Integrar las necesidades reales y deseables de las unidades administrativas, en los mecanismos existentes para la operación del FASSA, tales como: Diagnóstico de Salud, Proceso de Integración del FASSA y el Acuerdo Marco.	Subdirección de Programación y Departamento de Contabilidad	01-mar-20	SSD define mecanismos documentados y estandarizados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en el Estado.
7	Verificar que el destino de las aportaciones FASSA se identifiquen a nivel unidad administrativa y por municipio.	Identificar el presupuesto del FASSA a nivel unidad administrativa y por municipio.	Subdirección de Contabilidad y Presupuesto	2020	El destino del FASSA en el Estado de Durango es transparente y desagrega la información a nivel unidad administrativa y por municipio.
8	Publicar los documentos necesarios e indispensables sobre los resultados del FASSA.	Documentar los resultados del fondo en la página oficial de SSD.	Unidad de Transparencia	2019	SSD rinde cuentas del FASSA en su página oficial, además cumplir con lo establecido en el artículo 85 de la LFPRH.
9	Considerar y dar seguimiento a los resultados de los indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud.	SSD considera para la toma de decisiones y el ejercicio del FASSA los resultados de los indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud de acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS).	Subdirección de Calidad, Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño y Dirección Administrativa	2020	SSD considera datos relevantes y estadísticos durante la planeación de los recursos del FASSA.
10	Realizar un diagnóstico sobre la situación de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud existentes.	Bajo la premisa de «Aprovechar la capacidad instalada en sus diferentes niveles de atención» se debe contar al menos con un diagnóstico sobre la situación de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud de SSD.	Subdirección de Infraestructura	jul-20	SSD cuenta con una infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicios.